



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0154 DE 2021

Florencia, septiembre 21 de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPAACA y teniendo en cuenta que el señor FERMIN CAMACHO HURTADO identificado con cédula de ciudadanía No. 74.355.237 falleció, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No. 0354 del 19 de abril de 2021 "Por medio de la cual se declara la cesación de un procedimiento en materia ambiental y se dictan otras disposiciones". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 0354 del 19 de abril de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0354 del 19 de abril de 2021 en 2 folios y 4 páginas.

MARIO ANGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Angel Barón Castro	Director Territorial DTC	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641-642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506